

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEZA****Exposición al público de los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica para el ejercicio 2020**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21-2º de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, quedan expuestos al público los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica, correspondientes al ejercicio 2020, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOTHA, al objeto de que puedan ser examinados y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Leza, a 3 de julio de 2020

*El Alcalde*

**JOSÉ ANTONIO SUSO PÉREZ DE ARENAZA**